



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA / *Sou BARRANQUILLA*
BAQ



NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a)
MARCO AURELIO MANOTAS HERNANDEZ
Barranquilla

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) MARCO AURELIO MANOTAS HERNANDEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 8700608, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° ME938885513CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 25 de noviembre de 2019 expedido por esta secretaría, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación , presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaría, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 25 de noviembre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 25 de noviembre de 2019.

Dado en barranquilla, el 24 de enero de 2020.

Atentamente:

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Abogado. *LDA*
Revisó: Oveida Galan Ruge – Coordinadora Escalafón. *OR*
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Juridico Externo. *FR*
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente. *YRO*

Barranquilla, 25 de noviembre de 2019

Señor
MARCO AURELIO MANOTAS HERNANDEZ
CRA 42E # 80 - 17
Barranquilla, Atlántico
3116607958

8700609

Asunto: Notificación Resolución

BRQ2019ER018892



BRQ2019EE012096

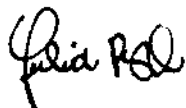


Con toda atención le informo que la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, mediante la resolución No 09652 del 15/11/2019 resolvió su solicitud de ASCENSO en el Escalafón Nacional Docente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de ascenso al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Una vez se encuentren en firme los actos administrativos serán remitidos a Nómina para el ingreso de novedades dentro del término establecido por la Oficina de Gestión Administrativa Docente para el respectivo pago. Las novedades que ingresen después de las fechas de cierre quedarán para el mes siguiente.

Atentamente,



YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos.

Proyectó: AMILCAR EDUARDO LOPEZ MOVILLA
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA



1. Servicio Mensaje
1897 MT
800-902-8171
C# 280 88A-25
Región D.C.

472

CORREO MASIVO ESTANDAR

DESTINO	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E	1 FOLIO	ADMISSION
	CALLE 34 # 45 - 31 PISO 8 BARRANQUILLA		15/12/2019
ORIGEN	MARCO AURELIO MANOTAS HERNANDE	55	O.S.
	KR. 42E 8017 BARRANQUILLA	ATLANTICO	12852068
	2019ER018882	LILIANA GIRALDO1240	ORIGEN
CIUDAD			PO. BARRANQUILLA
	HORA: 1050		LA
<input type="checkbox"/> INV <input type="checkbox"/> ENI <input type="checkbox"/> PR <input checked="" type="checkbox"/> NR <input type="checkbox"/> DE <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> NS <input type="checkbox"/> RE <input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> CD			SECTOR
OBSERVACION:			8888
			CODIGO POSTAL
diciembre <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12			PESO: 30.00 VALOR: 1285.00